



Derecho
a la
Vivienda

Informe 2023

**Situación
de los
Derechos
Humanos
en
Venezuela**

Derecho a la vivienda

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.

La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos. El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

Artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

La ausencia de información confiable sigue impidiendo un real diagnóstico del impacto y alcance de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV). En su lugar tenemos la difusión de logros que no se corresponden con la realidad, la de un país en Emergencia Humanitaria Compleja (EHC), con un profundo deterioro de los salarios y del aparato productivo del país, donde se incluye el sector construcción.

La GMVV ha sido diseñada no como una política pública para la satisfacción del derecho a la vivienda digna, sino como un dispositivo de propaganda. “*La Gran Misión Vivienda Venezuela es la más poderosa misión que se haya creado en el mundo entero*”¹, expresó el presidente de la Asamblea Nacional (AN), diputado Jorge Rodríguez, en el acto por el 12° aniversario de la GMVV. La desinstitucionalización del sector es de tal magnitud que supuestamente en esa oportunidad la AN aprobó un acuerdo parlamentario de apoyo a la misión; sin embargo, el texto no aparece en el espacio web institucional dedicado a los acuerdos aprobados en plenaria².

Durante el período de enero a diciembre de 2023 se anunció que la GMVV sería incorporada al llamado sistema “1x10”³. En las elecciones de 2021 se implementó esta estrategia electoral, a través de la llamada Red de Acción y Articulación Sociopolítica (RAAS), para que una persona estimulara el voto de otras 10. En ese momento se anunció que la estrategia, que había tenido un importante nivel de eficacia, sería institucionalizada⁴. Sobre la incorporación de la principal política de vivienda y hábitat a

1 ASAMBLEA NACIONAL: AN celebra 12° aniversario de Gran Misión Vivienda Venezuela [en línea] <<https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/an-celebra-120-aniversario-de-gran-mision-vivienda-venezuela>> Consulta del 15.01.24.

2 Al respecto, consultar [en línea] <<https://www.asambleanacional.gob.ve/actos#acuerdos-aprobados-en-la-plenaria-en-las-distintas-areas-de-interes-nacional>> Consulta del 15.01.24.

3 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HABITAT (MINVH): GMVV se integra en agosto al Sistema Patria y se unifica al 1x10 del Buen Gobierno [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=9193>> Consulta del 16.01.24.

4 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO: Articulación sociopolítica del método 1x10 se mantendrá activa y pasará de lo electoral a lo gubernamental [en línea] <http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id_evento=19695> Consulta del 18.01.24.

una lógica electoral, el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA) remitió en marzo de 2023 una comunicación al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), pidiéndole monitorear posibles situaciones de discriminación dentro de la GMVV⁵.

En años anteriores PROVEA ha calificado la difusión de información no comprobable y cifras irreales como “*mitomanía de Estado*”. Un ejemplo de esta alergia a los hechos se encuentra en la cobertura de la participación venezolana en la Segunda Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat, realizada en Kenia del 5 al 9 de junio de 2023.

Citamos la nota de prensa oficial:

“El ministro del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, Ildemaro Villarroel, sostuvo un encuentro bilateral con la directora Ejecutiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de Hábitat, Maimunah Mohd Sharif, como parte del fortalecimiento para construir un hábitat sustentable para el Buen Vivir de todas las familias de la Patria Grande. ‘Afianzamos planes de trabajo sobre la construcción de viviendas entre ambas naciones, como parte de esta Asamblea’, mencionó Villarroel”⁶.

ONU-Hábitat no tiene dentro de su mandato la construcción directa de viviendas.

En otra nota afirmaron “[...] *concretar en plenaria [del evento] nuestra voluntad de soberanía, pero también nuestros logros y experiencia en la materia*”⁷. Sin embargo, Venezuela no estaba en

5 Rafael Uzcátegui, coordinador general de PROVEA, en comunicación enviada a Helene Devaux, oficial del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el 08.03.23.

6 MINVHI: Minvhi afianza acuerdo bilateral ante la ONU Hábitat [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=9373>> Consulta del 11.01.24.

7 Ídem: Ministro Villarroel: Venezuela ha desarrollado una gesta heroica en materia de Hábitat y Vivienda [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=9263>> Consulta del 15.01.24

la lista de oradores del evento⁸, por lo que dicha presencia consistía, primordialmente, en un stand.

Durante 2023 continuó el grave déficit de prestación de servicios básicos. Sin embargo, como contraparte positiva tenemos que, ante la ausencia de estadísticas públicas, diferentes iniciativas han desarrollado metodologías para recolección y procesamiento de información. Por tanto, este informe cuenta, por primera vez en muchos años, con distintas cifras para contrastar la realidad del acceso a los servicios de agua potable, electricidad, gas doméstico y otros.

Durante el período no se concretó la visita de Balakrishnan Rajagopal, Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada, y no existe información sobre si esta ocurrirá en 2024. Dentro de los acuerdos de trabajo con el Alto Comisionado (ACNUDH) se encuentran diez procedimientos especiales, de los cuales solo se han concretado dos (Medidas coercitivas unilaterales y Alimentación).

⁸ Lista de oradores disponible [en línea]

<https://unhabitat.org/sites/default/files/2023/06/speakers_list_for_thursday_8_june_2023_3.pdf> Consulta del 15.01.24.

Tendencias del déficit habitacional

Como un ejemplo de la opacidad y falta de estadísticas que permitan la contraloría social de las políticas públicas sobre vivienda, durante el período en estudio –enero a diciembre de 2023– ningún ente público o privado realizó una actualización de las cifras sobre el déficit habitacional en el país. Esto nos impide incluir en este reporte la cantidad de nuevas soluciones habitacionales necesarias: las unidades requeridas para satisfacer el incremento poblacional, las necesidades de reposición de viviendas deterioradas ni las obras de mejoramiento y dotación de servicios.

Los investigadores y analistas vinculados al tema de vivienda y hábitat debemos continuar usando como referencia de datos oficiales las cifras del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en 2011⁹. En ese momento se estimó en 8.230.140 el número de viviendas existentes en el país, de las cuales 84,6%, es decir 6.962.698 viviendas, estaban ocupadas, mientras que 15,4%, es decir 1.267.441, se encontraban en “*otra situación*”: uso ocasional, en construcción o desocupadas.

Del total, 8.211.059 viviendas serían de tipo familiar, mientras que 5.384 serían de tipo colectiva. De la cifra de viviendas familiares, 76,7% serían quinta, casaquinta o casa; 13,8% apartamento; 9,1% rancho; 0,3% refugio o casa de vecindad, y 0,1% vivienda indígena. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), 27% del total de casas ocupadas, es decir 2.222.137 viviendas, habrían sido construidas después de 2001. Esta siempre ha sido una cifra curiosa, pues sugeriría que el promedio de construcción entre 2001 y 2011 sería de 222.213 viviendas anuales, lo cual sobrepasa con generosidad las cifras oficiales disponibles; esto se explica por la tradicional importancia de la participación del sector privado en la oferta

9 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): XIV Censo Nacional de Población y Vivienda [en línea]
<http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=26> Consulta del 15.01.24.

de nuevas viviendas en el país. Por otro lado, la consulta del servicio Redatam del INE arroja que el promedio de personas por vivienda era de 3,9 y el promedio de hogares por vivienda en el país era de 1,03.

Según el Censo 2011, los estados que más tenían casas tipo rancho son Zulia (106.971), Carabobo (63.306), Miranda (61.470), Lara (60.262) y Aragua (48.178). Por su parte, los estados que menos tendrían viviendas tipo rancho son Amazonas (4.440), Nueva Esparta (4.485), Vargas (4.858), Mérida (6.472) y Delta Amacuro (6.805). En ese momento las cifras estimaron en 233.239 la cantidad de viviendas desocupadas y en construcción a nivel nacional, y en 719.888 las viviendas con familias viviendo en situación de hacinamiento. Otro dato peculiar era que el INE afirma que existen 619.524 hogares con déficit según calidad de la vivienda, una cifra menor de las 747.206 casas tipo rancho diagnosticadas en la desagregación de las viviendas de tipo familiar ocupadas.

Por otra parte, 632.892 hogares tendrían déficit de servicios. Una omisión importante del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda es que no presentó cálculos sobre el déficit habitacional existente en el país. El cálculo del déficit habitacional tampoco estuvo incluido en el Censo realizado en 2001. Otro dato inexistente es el de la cantidad de nuevas familias formadas por año, importante para proyectar las necesidades de construcción de nuevas unidades para satisfacer estas necesidades.

Como una consecuencia de la falta de datos actualizados sobre Venezuela se encuentra que los organismos internacionales que investigan sobre vivienda y hábitat deben excluir a nuestro país de los informes comparativos regionales para el diseño de estrategias de cooperación y financiamiento¹⁰.

10 Un ejemplo se encuentra en la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <<https://plataformaurbana.cepal.org/es/estadisticas-urbanas-regionales?id=715>> Consulta del 19.01.24

Se mantienen las labores de realización del XV Censo Nacional de Población y Vivienda, a pesar de que en su lanzamiento se había anunciado como fecha de finalización marzo de 2021. Ante la ausencia de actualización de su sitio web <https://xvcenso.gob.ve/>, su principal medio de comunicación fue la cuenta en Twitter @XvCenso.

A comienzos de 2023 los énfasis informativos eran la difusión del llamado “*Mapa de soluciones*”, donde las comunidades identificarían “[...] *los temas sustanciales para la comunidad y las potenciales soluciones*”, a través de una cartografía social y participativa¹¹. Estos mapas deben reportarse en el sitio <<https://cartografiadegestion.mppp.gob.ve/>>, sin que hasta la fecha exista información pública disponible sobre la cantidad de mapas publicados en la plataforma o sus cronogramas de realización.

El Minvhi también ha puesto énfasis en la promoción del “*autoempadronamiento*”. En noviembre de 2023 se divulgó que 2.749.283 personas habrían sido formadas en “*planificación popular*”. Supuestamente en un día habrían participado en jornadas de formación masiva unas 38 mil personas¹². A partir de abril el Ministerio de Planificación priorizó sus esfuerzos en la difusión y distribución del mapa de Venezuela que incluía como propio el territorio de la Guayana Esequiba. Ante los temores de que la calcomanía que identifica a las viviendas censadas –con un código QR incorporado– fuera utilizada como un mecanismo de control, el sitio web Espaja.com publicó: “[...] *no es posible conocer si el gobierno le dará un uso distinto a esa información. Decir que llegó el control de viviendas a través del código QR no es verificable en este momento*”¹³.

11 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN: Construcción del mapa de soluciones [en línea] <<https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2023/03/CONSTRUCCION-DEL-MAPA-DE-SOLUCIONES-1.pdf>>

12 Al respecto, revisar el mensaje publicado [en línea]

<<https://twitter.com/rmenendezp/status/172011423587813387?s=20>> Consulta del 15.01.24.

13 Espaja.com: ¿Llegó el control de viviendas con el código QR del censo nacional? [en línea] <<https://espaja.com/explain/llego-el-control-de-viviendas-con-el-codigo-qr-del-censo-nacional>> Consulta del 20.01.24.

El 25 de septiembre el ministro Ricardo Menéndez publicó en su cuenta Twitter:

“Estamos en el cierre del XV Censo de Población y Vivienda. Rápido y sencillo, autoempadrónate en <http://xvcenso.gob.ve> y te ahorras la visita del verificador. Si ya te censaste, estás a un paso del nuevo sistema de datos y simplificación de trámites del país con el código QR”¹⁴.

A pesar de este mensaje, no se ha hecho pública la fecha de finalización del XV Censo Nacional de Población y Vivienda ni sus resultados preliminares. La última información conocida fue que las autoridades pagarían un Bono XV Censo Nacional a los jefes de familia que completaron el formulario del empadronamiento¹⁵.

Con respecto a los recursos que el Estado venezolano ha dedicado al sector vivienda, en la Ley de Presupuesto de 2023 se le asignaron al Minvih 694 millones de bolívares, que representaron apenas 0,41% del Presupuesto Nacional¹⁶. Esto nos indica la baja prioridad que se asigna a este sector. A continuación, en el Cuadro 1 se presenta la distribución de estos recursos hacia los entes adscritos al Minvih.

14 Ricardo Menéndez: Twitter [en línea]

<<https://twitter.com/rmenendezp/status/1706461222227378442?s=20>>

15 Libero: XV Censo Nacional Bono 2024: ¿Habrá un nuevo pago en enero y cuándo llegaría a Patria? [en línea] <<https://libero.pe/ocio/bonos-y-subsidios/2024/01/06/xv-censo-nacional-bono-2024-habra-nuevo-pago-en-enero-cuando-llegaria-patria-bono-tu-cuentas-venezuela-593064>> Consulta del 21.01.24.

16 TRANSPARENCIA VENEZUELA: Análisis de la Ley de Presupuesto Nacional 2023 [en línea] <<https://transparenciave.org/analisis-de-presupuesto-2023/>> Consulta del 21.01.24.

Cuadro 1:
Distribución de recursos según Ley de Presupuesto
2023 a los entes adscritos al Minvih

N°	Ente adscrito al Minvih	Monto (Bs)
1	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih)	7.016.285
2	Fábrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	6.251.159
3	Construpatria, S.A.	24.615.185
4	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	13.244.357
5	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	8.229.111
6	Petrocasa, S.A.	14.236.434
7	Autoridad Única de Área para el Estado Carabobo "Ciudad Hugo Chávez"	1.000.000
8	Inmobiliaria Nacional, S.A.	6.146.456
9	Fundación Misión Hábitat	12.453.525
10	Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	2.000.000
11	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	2.323.713
12	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	5.541.973
13	Complejo Alfarero Jirajara, C.A.	6.334.689
14	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	5.776.190
15	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	2.829.612

Fuente: Ley de Presupuesto 2023

Respecto a las características actuales de las viviendas existentes en el país, la plataforma HumVenezuela realizó diagnósticos comunitarios entre julio y agosto de 2023 que permiten actualizar los datos sobre disposición de servicios en las viviendas: 24% de los hogares no dispone de drenaje o cloacas para instalaciones sanitarias dentro de la vivienda; 21,3% debe utilizar pocetas conectadas a pozos sépticos (18,5%) y letrinas, con o sin pozo séptico (3,8%); 7,3% de los hogares realiza evacuaciones en baldes o tobos o a campo abierto, entre otros métodos, y 8,2% de los hogares con disponibilidad de cloacas reportaron fallas severas.

Los estados que más reportaron la no disponibilidad de cloacas fueron Apure (74.3%), Amazonas (58,3%) y Yaracuy (50,2%). Por su parte las regiones que más informaron sobre fallas severas de las cloacas fueron Miranda (18.3%), Aragua (15.4%) y Guárico (13.8%). Otro dato relevante es la disponibilidad de instalaciones sanitarias: 78,7% de los hogares poseen pocetas conectadas a cloacas; 18,5% posee poceta conectada a pozo séptico; 2,5% letrina con pozo séptico; 1,3% letrina sin pozo séptico; 2,2% balde o tobo, y 4,5% realiza sus necesidades a campo abierto¹⁷.

Para el período 2023 se volvió a promover una importante cifra como objetivo principal del Minvih. Afirmó el ministro Ildemaro Villarroel:

“Se establece la meta de construcción de 500.000 viviendas vinculadas a la reserva de terrenos factibles y con disponibilidad de servicios de red, agua, electrificación, gas y capacidad de producir, importar y distribuir materiales de construcción, de los cuales el 97% serán de producción nacional”.

Según indicó, del medio millón de edificaciones proyectadas había 176.000 viviendas con avances de construcción¹⁸.

En informes anteriores, PROVEA ha cuestionado el énfasis cuantitativista de las políticas en vivienda y hábitat, centradas casi exclusivamente en la construcción de viviendas nuevas. En el capítulo correspondiente a 2016 citamos un texto de una persona afín al oficialismo cuyo cuestionamiento sigue vigente:

“[...] el principal, y casi exclusivo propósito de la GMVV ha sido, hasta ahora, el construir la mayor cantidad de viviendas dentro de los plazos y costos programados. Es lo que se ha denominado ‘viviendismo’, maquillado recientemente con el calificativo de

17 HumVenezuela: Diagnósticos Comunitarios. Agosto 2023 [en línea]

<<https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2023/10/HumVenezuela-Diagnosticos-comunitarios-Agosto-2023-2.pdf>> Consulta del 17.01.24

18 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES (MPPRE): Aprobado Plan Anual de Hábitat y Vivienda 2023 [en línea]

<<https://mppre.gob.ve/2022/12/30/aprobado-plan-anual-habitat-vivienda-2023/>> Consulta del 25.01.24

*urbanismos integrales, en un esfuerzo por atender a las críticas de falta de equipamiento y servicios que se han formulado con base a sus primeros resultados, esfuerzo que está, no obstante, muy lejos de constituir una visión de integralidad del hábitat*¹⁹.

Para el cumplimiento de las metas de construcción establecidas para 2023, el Minvih estableció nueve acciones estratégicas:

1. Continuidad de proyectos de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
2. Profundización de planes de desarrollo estratégico local.
3. Autoconstrucción y cogestión del Poder Popular.
4. Concreción de alianzas con el sector privado.
5. Impulso del sector vivienda al mercado de valores.
6. Adquisición de viviendas en el mercado secundario.
7. Implementación de alianzas intersectoriales con entes públicos.
8. Contribución de las metas del Motor Construcción de la Agenda Económica Bolivariana.
9. Activación del sector hipotecario en la Cartera Única Productiva.

El 07.12.23 el Minvih informó que habría alcanzado el hito 4.800.000, que sugería que hasta esa fecha las autoridades habrían construido 300.000 viviendas nuevas durante todo 2023²⁰. Al cierre del presente informe, el ente divulgó que próximamente sería develado el hito 4.900.000²¹. Sin embargo, Nicolás Maduro aseguró, durante la presentación de su

19 Alfredo Mariño Elizondo: Fortuna y miseria de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Aporrea [en línea] <<https://www.aporrea.org/misiones/a231534.html>> Consulta del 19.11.23.

20 MINVIH: ¡Venezuela Toda Victoriosa! GMVV alcanza hito 4.800.000 [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=12131>> Consulta del 21.01.24.

21 Ídem: GMVV develará en los próximos días el Hito 4.900.000 [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=12787>> Consulta del 25.01.24.

Memoria y Cuenta 2023, que su gobierno había construido 500 mil viviendas²².

En el arqueo hemerográfico se detectaron declaraciones de funcionarios con la cifra de la meta de construcción de viviendas en varios estados del país: para Aragua se asignaron 39.683 unidades habitacionales²³; en Guárico se planteó como objetivo erigir 13.000 viviendas²⁴; para el estado Mérida se planificaron 16.239 hogares²⁵; en Falcón el objetivo se cuantificó en 17.400 viviendas²⁶; en Táchira el número es conservador: “más de 2.000” viviendas²⁷; para Apure, una cifra similar: 3.000 casas²⁸; en el estado Bolívar el número se remonta a 19.000 casas²⁹, mientras que para el estado Carabobo la meta es de 29.679 soluciones habitacionales³⁰.

22 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA (MPPD): Presentación ante la Asamblea Nacional, los poderes públicos y el pueblo venezolano, del mensaje anual a la nación del presidente Nicolás Maduro Moros [en línea]

<<http://www.mindefensa.gob.ve/mindefensa/2024/01/16/presentacion-ante-la-asamblea-nacional-los-poderes-publicos-y-el-pueblo-venezolano-del-mensaje-anual-a-la-nacion-del-presidente-nicolas-maduro-moros/>> Consulta del 23.01.24.

23 Gobierno de Aragua: Instalado el primer órgano Superior Nacional de Vivienda del 2023 en Aragua [en línea] <<https://www.aragua.gob.ve/index.php/2023/01/06/instalado-el-primer-organo-superior-nacional-de-vivienda-del-2023-en-aragua/>> Consulta del 15.01.24.

24 MINVIH: Ministro Villarroel: Sistema Petro Inmobiliario y Autoconstrucción garantizan éxito del Plan de Vivienda 2.023 [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=6654>> Consulta del 20.01.24

25 Ídem: Mérida tiene previsto edificar 16.239 hogares dignos para el año 2023 [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=7334>> Consulta del 19.01.24.

26 Ídem: GMVV y Gobernación de Falcón amplían Plan de construcción de viviendas aisladas [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=7619>> Consulta del 23.01.24.

27 La Nación: 452 viviendas se han entregado en Táchira durante 2023 [en línea] <<https://lanacionweb.com/regional/452-viviendas-se-han-entregado-en-tachira-durante-2023/>> Consulta del 21.01.24.

28 Diario La Antena: Gran Misión Vivienda Venezuela prevé construir 3 mil viviendas en el estado Apure en el año 2023 [en línea] <<https://www.diariolaantena.com.ve/noticia.php?ID=4937>> Consulta del 15.01.24.

29 Primicia: Instalan en Bolívar el Órgano Superior Nacional de Vivienda y Hábitat [en línea] <<https://primicia.com.ve/guayana/ciudad/instalan-en-bolivar-el-organo-estadal-de-la-vivienda/>> Consulta del 21.01.24.

30 El Caraboboño: Entregada en Guacara la vivienda 4 millones 800 mil de la Gran Misión Vivienda Venezuela [en línea] <<https://www.el-carabobeno.com/entregada-en-guacara-la-vivienda-4-millones-800-mil-de-la-gran-mision-vivienda->

Cuadro 2
Venezuela 2023: Viviendas entregadas por Entidad Federal

Entidad Federal	Viviendas entregadas
Amazonas	53
Anzoátegui	90
Apure	20
Aragua	663
Barinas	225
Bolívar	180
Distrito Capital	393
Carabobo	164
Cojedes	57
Falcón	240
Guárico	132
La Guaira	20
Lara	61
Mérida	210
Miranda	297
Monagas	64
Nueva Esparta	288
Portuguesa	78
Sucre	117
Táchira	187
Trujillo	100
Yaracuy	91
Zulia	185
Total	3.915

Elaboración propia. Fuente: Páginas web del sistema nacional de medios públicos.

Sobre la disponibilidad de materiales de construcción para la GMVV, el ministro Villaroel sostuvo que 97% de los 265 elementos de construcción de una vivienda se fabrican en el país. Durante una alocución, el funcionario y general de división agregó que las puertas, ventanas, techos y todo lo

demás se fabricaban en Venezuela³¹. En otro anuncio se reveló que la GMVV insertaría a jóvenes de “*Chamba Juvenil*” en las fábricas de bloques adscritas al Minvih. El reporte oficial aseguró que “[...] *se va a establecer una cuota de chambistas en dichas plantas para dar la oportunidad de estos jóvenes de formarse*”³².

En años anteriores se ha reportado la situación de paralización de las industrias encargadas de la producción de materiales para el sector construcción. Enrique Madureri, presidente de la Cámara Venezolana de la Construcción, confirmó que esa situación se mantiene dentro de los problemas que aquejan al sector:

*“Los factores que han incidido en esta caída y que han sido reportados por las empresas en nuestra encuesta de coyuntura trimestre a trimestre, son la falta de financiamiento, el marco regulatorio, inseguridad jurídica, servicios precarios, escasez de materiales [...]”*³³.

En otra entrevista Aquiles Martini, expresidente de la Cámara Inmobiliaria, corrobora la dificultad para acceder a insumos y materia prima³⁴. Sin embargo, Rafael Enrique Torrealba, vicepresidente de la Cámara Venezolana de la Construcción, incorpora un matiz, reconociendo que el sector construcción actualmente no representa ni 1% del PIB señala:

“[...] ya no existe una escasez de materiales de construcción, sí hay una crisis en cuanto a la producción de cemento. Hoy en día, la producción de cemento en Venezuela está apenas a un

31 MINVIH: Villarroel. “El 97% de los 265 elementos de construcción de una vivienda se fabrican en Venezuela” [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/fmh/index.php/2023/02/10/villarroel-el-97-de-los-265-elementos-de-construccion-de-una-vivienda-se-fabrican-en-venezuela/>> Consulta del 15.01.24.

32 Ídem: Ministro Rinde Cuentas. De aniversario anuncia inserción de Chamba Juvenil en la GMVV [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=10645>> Consulta del 11.01.24.

33 Construcción Latinoamericana: Construcción venezolana en apuros [en línea] <<https://www.construccionlatinoamericana.com/news/construccion-venezolana-en-apuros/8026168.article>> Consulta del 01.01.24.

34 Banca y Negocios: Exclusiva | Sector inmobiliario en total paralización: 3 claves para entender el descenso [en línea] <<https://www.bancaynegocios.com/sector-inmobiliario-3-claves-descenso/>> Consulta del 15.01.24.

10% de su capacidad, algo que se debe atender si se quiere lograr impulsar este sector”³⁵.

Por su parte Omar Montero, presidente de la Cámara de Construcción del estado Lara, indicó que para revertir la crisis existente era necesaria la apertura a los créditos bancarios, la estabilidad política y económica, y que los recaudos que ingresaban en impuestos sean invertidos en obras públicas³⁶.

En años anteriores la política estatal de construcción de viviendas dependía de convenios firmados con otros países. Sin embargo, algunos de esos proyectos se encuentran paralizados. Un ejemplo es el convenio firmado con Bielorrusia, que entre 2008 y 2010 suscribió diez acuerdos para la construcción de al menos 27.000 viviendas. Las obras emblemáticas de esta sociedad eran las 6.986 unidades en los sectores de Guasimal y la Base Libertador, en el estado Aragua, y las 10.000 viviendas prometidas en Fuerte Tiuna, Caracas. Por Venezuela firmó el Ministerio de Vivienda y Hábitat y por Bielorrusia la empresa Belzarubezhstroy.

El portal Armando.info reveló que, según lo acordado, las viviendas en Aragua tendrían un costo unitario de 46.403 dólares. A pesar de este precio, el portal de investigación cita testimonios de habitantes que se quejan de las malas condiciones de construcción en las que recibieron sus apartamentos. En el caso de Caracas, de acuerdo con su investigación publicada en abril de 2023, menos de una décima parte de las viviendas prometidas estaban habitadas. Según sus cálculos, lo erogado por estas viviendas daría un costo unitario de 75.600 dólares; sin embargo, la contraparte alegó que nunca recibió los montos acordados con el gobierno venezolano.

35 Descifrado: Sector de la construcción en Venezuela no representa ni el 1% del PIB [en línea] <<https://www.descifrado.com/2023/05/29/sector-de-la-construccion-en-venezuela-no-representa-ni-el-1-del-pib/>> Consulta del 16.01.24.

36 La Prensa de Lara: Sector construcción en Lara debe superar retos para 2024 [en línea] <<https://www.laprensalarara.com.ve/nota/69223/2023/12/sector-construccion-en-lara-debe-superar-retos-para-2024/>> Consulta del 20.01.24.

Finalmente, la empresa bielorrusa señaló haber construido 912 apartamentos, 20 guarderías y 40 pequeños locales comerciales. Según un experto consultado el proyecto de Fuerte Tiuna “[...] fue el más ineficiente, simplemente porque fue donde más se prometió y donde menos se construyó”.

Mercedes De Freitas, directora de Transparencia Internacional Venezuela y consultada para el reportaje, agregó:

“[...] para los temas de contratación no había formato de contratación ni exigencias básicas conocidas o condiciones, ni necesidades de permisos para los servicios de luz, agua, conectividad, transporte, el urbanismo. Eso no se consideró ni se exigió a las empresas que contrataban. Los acuerdos se firmaron sin tener en cuenta el Tesoro de Venezuela o sus leyes anticorrupción, y ahora es difícil encontrar información sobre dónde fue a parar el dinero”³⁷.

Un segundo proyecto paralizado, también en Ciudad Tiuna en Caracas, fue el suscrito con la Federación Rusa por la construcción de 10.000 viviendas. El acuerdo fue firmado en 2011 por el Mivih y la Fundación Rusa para la Construcción de Vivienda. En marzo de 2023 trascendió que una ciudadana que había fungido como intermediaria del contrato, Andrea del Carmen Figueroa Urzola, inició un proceso judicial para cobrar los dos millones de dólares que le adeudaban por la gestión. El caso había sido asignado al Fiscal 24 Nacional con Competencia Plena en delitos contra la propiedad, Dannys Sambrano³⁸.

Sobre estos convenios internacionales se conoció que habían sido suscritos 31 nuevos acuerdos bilaterales con la República Popular China. Diez de ellos priorizan el área de Hábitat y Vivienda, específicamente para la innovación en la construcción, economía,

37 Armando.info: Venezuela ofreció una mano y Bielorrusia se agarró hasta el codo [en línea] <<https://armando.info/venezuela-ofrecio-una-mano-y-bielorrusia-se-agarro-hasta-el-codo/>> Consulta del 15.01.24.

38 Infobae: Una venezolana pretende cobrar “comisiones” en medio de un escandaloso caso de corrupción que involucra a rusos [en línea] <<https://www.infobae.com/venezuela/2023/03/28/una-venezolana-pretende-cobrar-comisiones-en-medio-de-un-escandaloso-caso-de-corrupcion-que-involucra-a-rusos-e-iranies/>> Consulta del 25.01.24.

geología, salud en cuanto a la transferencia tecnológica, minería, energía eléctrica y telecomunicaciones³⁹.

Las demandas relativas al derecho a la vivienda digna siguieron estimulando el ejercicio de la manifestación pacífica en el país. Según el reporte de la conflictividad registrada en 2023 por el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)⁴⁰, la protesta por Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) continuó protagonizando las movilizaciones, sumando 80% de todas las registradas.

Específicamente, según este registro las exigencias por el derecho a la vivienda digna reportaron 1.439 protestas durante este lapso, detrás de las demandas por derechos laborales que ocuparon el primer lugar. Y en el tercer lugar se encontraban las demandas por servicios públicos, que contabilizaron 960 protestas.

Si bien en el informe anual del OVCS no hay desagregación de las movilizaciones por servicios públicos, esta información sí está disponible para el primer semestre. Al detallar las acciones en demanda de servicios públicos se encontró que habían ocurrido 268 protestas por agua potable, 100 movilizaciones denunciando fallas del servicio eléctrico, 36 protestas por deficiencias en el servicio de recolección de basura, 35 por gas doméstico y 45 por aguas servidas⁴¹.

39 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT: “A toda prueba” una estrategia binacional entre China y Venezuela que redefine las relaciones entre ambos países [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=10982>> Consulta del 15.01.24.

40 OBSERVATORIO VENEZOLANO DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL (OVCS): Conflictividad Social en Venezuela 2023 [en línea] <<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/conflictividad-en-venezuela-en-2023>> Consulta del 15.01.24.

41 OVCS: Conflictividad Social, Venezuela primer semestre 2023 [en línea] <<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2023/07/INFORMEOVCS-PRIMERSEMESTRE2023.pdf>> Consulta del 10.01.24.

Seguridad jurídica de la tenencia

Durante el período no se informó sobre la cantidad de títulos de propiedad entregados a los beneficiarios de la GMVV. La situación de la seguridad jurídica de la tenencia en la principal política pública inmobiliaria sigue siendo una incógnita.

El defensor delegado de la Defensoría del Pueblo (DdP), con competencia nacional en materia de Especial Atención de Vivienda y Hábitat, Isaías Reverón, afirmó que habían atendido casos de personas de la tercera edad cuyo derecho a la vivienda había sido vulnerado, “[...] situaciones que la institución aborda de forma inmediata”, según sus palabras:

“Nuestra función es conciliadora, mediadora y orientadora, y quienes exponen sus denuncias ante la defensoría, dependiendo del caso, orientamos al peticionario en cuanto a lo que debería hacer para solucionar su problema. Ahora, si existiera un delito, como por ejemplo una invasión, lo remitimos a la fiscalía”.

Reverón recordó que existe penalización de hasta diez años de cárcel para quien invada una vivienda, y distinguió la diferencia entre un invasor y un ocupante:

“[...] el invasor infringe la ley, el ocupante habita un inmueble con el consentimiento del inquilino, ocupa de manera pacífica el inmueble, no entró de manera arbitraria, por tanto no es delito, aunque lo lógico es que una vez que el inquilino abandone el inmueble se retire también el ocupante, debería entregarlo sin nadie más viviendo adentro”⁴².

Esta distinción, no obstante, es potencialmente criminalizadora de quienes realizan ocupaciones de terrenos y de viviendas como estrategia de protesta pacífica para exigir la satisfacción del derecho a la vivienda adecuada. Si bien el derecho a la propiedad y la seguridad jurídica poseen la misma jerarquía

42 El Regional del Zulia: MP: Hasta 10 años de cárcel pagará quien invada una casa a un adulto mayor [en línea] <<https://diarioelregionaldelzulia.com/mp-hasta-10-anos-de-carcel-pagara-quien-invada-una-casa-a-un-adulto-mayor/>> Consulta del 15.01.24.

que el resto de componentes del derecho a la vivienda digna, históricamente en Venezuela las comunidades afectadas por la falta de un techo propio realizan diferentes acciones, incluyendo las ocupaciones de terrenos y viviendas, para presionar por respuestas de las autoridades.

Un ejemplo de esta situación ocurrió el 29.08.23 cuando 28 familias ocuparon un terreno a orillas de la carretera nacional Píritu-Turén, a la altura del caserío Yacurito, estado Portuguesa. Una de las ocupantes explicó que “[...] *tienen años a la espera de una casa y han estado viviendo arimados en casas de familiares o pagando alquiler*”⁴³.

43 Última Hora: Exigen solución a su necesidad de vivienda: 28 familias ocupan terreno en el caserío Yacurito de Esteller [en línea] <<https://www.diarioultimahoradigital.com.ve/2023/08/29/exigen-solucion-a-su-necesidad-de-vivienda-28-familias-ocupan-terreno-en-el-caserio-yacurito-de-esteller/>> Consulta del 20.01.24.

Importante victoria en caso de desalojo arbitrario en la GMVV⁴⁴

Omaira del Carmen RAMÍREZ y sus dos hijos fueron víctimas de un desalojo arbitrario por parte de agentes de seguridad venezolanos durante una Operación de Liberación del Pueblo (OLP) efectuada el 24.08.15 en la localidad de Tanaguarena, en el estado La Guaira (antiguo Vargas). Ramírez, beneficiaria de la GMVV, denunció haber sido víctima de desalojo forzoso e ilegal de su vivienda. Junto a sus hijos recibió la orden de desalojar en 20 minutos la vivienda bajo el argumento de que no la habitaba de forma regular.

Acompañada por el equipo de PROVEA, Ramírez interpuso una acción de Amparo Constitucional ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) contra el exministro Gustavo González López, por haber violado su derecho constitucional a una vivienda digna consagrado en el artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y de conformidad con el artículo 23 de la Carta Magna; y los artículos 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, y 14 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Luego de múltiples diligencias ante la Sala Constitucional del TSJ entre abril de 2016 y enero de 2017, ante la ausencia de respuesta en la jurisdicción nacional, Ramírez, con el apoyo de PROVEA, envió una comunicación al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, alegando la violación por parte del Estado venezolano de sus derechos y los de sus hijos protegidos por los artículos 2, 7, 14, 15, 17 y 24 del Pacto

44 PROGRAMA VENEZOLANO DE EDUCACIÓN-ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS (PROVEA): Comité de Derechos Humanos de ONU condena desalojo forzoso ocurrido durante OLP [en línea] <<https://Provea.org/actualidad/comite-de-derechos-humanos-de-onu-condena-desalojo-forzoso-ocurrido-durante-olp/>> Consulta del 15.01.24.

Internacional de Derechos Civiles y Políticos y conforme al Protocolo Facultativo del Pacto.

El Comité emitió en octubre de 2023 un dictamen a favor de Omaira Ramírez y sus hijos.

“[...] el Estado parte cometió una injerencia arbitraria en el domicilio de la autora y de sus hijos menores y, por consiguiente, vulneró los derechos que los asisten en virtud del artículo 17 del Pacto”,

dijo el Comité, y añadió que:

“El Estado parte tiene la obligación de proporcionar a la autora un recurso efectivo. Por ello, debe otorgar una reparación integral a las personas cuyos derechos reconocidos en el Pacto hayan sido vulnerados. En el presente caso, el Estado parte tiene la obligación de otorgar a la autora y a sus dos hijos una indemnización adecuada, y ofrecerles la posibilidad de ubicarse en una vivienda adecuada alternativa, en consulta con ellos. El Estado parte tiene también la obligación de evitar que se cometan violaciones semejantes en el futuro”.

Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura

Durante el período las autoridades del sector vivienda informaron que habían realizado diferentes jornadas del denominado “Plan Amor en Acción a la Víctimas de la Guerra Económica”. Como detallaron los reportes oficiales durante la intervención en las comunidades,

“[...] se hizo entrega de ayudas técnicas, carnet de discapacidad, entre otros. Asimismo, los vecinos fueron favorecidos con consultas médicas, entrega de medicinas, barbería, peluquería y suplementos alimenticios”⁴⁵.

La situación de crisis continuada relativa a los servicios públicos estimuló que diferentes iniciativas documentaran los niveles de insatisfacción con la prestación de estos servicios.

Agua

Según el Plan de Respuesta Humanitaria, implementado por la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), siete millones de personas en el país tendrían necesidades humanitarias. El abordaje tendría a 5,2 millones de personas como población meta, de las cuales se habría atendido a 2,2 millones⁴⁶. En materia de agua, saneamiento e higiene, 4,7 millones tendrían necesidades humanitarias, de las cuales se habría atendido a 486 mil personas. Para cumplir con los objetivos de este plan se necesitarían 102,5 millones de dólares, de los cuales se han recaudado 35,6 millones.

Entre los objetivos sectoriales se encuentra garantizar el acceso de la población más vulnerable –con enfoque en los niños, niñas y adolescentes (NNA), mujeres lactantes y gestantes– a los

45 MINVIH: Jornada Amor en Acción atendió a familias de parroquia Santa Rosalía Caracas [en línea] <<https://www.minhvi.gov.ve/?p=7481>> Consulta del 13.01.24.

46 OFICINA DE NACIONES UNIDAS PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS (OCHA): Venezuela 2023. Plan de Respuesta Humanitaria [en línea] <<https://humanitarianaction.info/plan/1135>> Consulta del 21.01.24.

servicios básicos de agua y saneamiento; empoderar a la población para la adopción de prácticas adecuadas y basadas en la evidencia del acceso a agua segura, saneamiento básico, higiene personal y ambiental, y de tratamiento y conservación del agua en el hogar; garantizar el acceso a agua segura, saneamiento e higiene ambiental en las comunidades vulnerables y garantizar el acceso de la población más vulnerable a los servicios básicos de agua, saneamiento, higiene e higiene ambiental en las instituciones educativas y espacios de aprendizaje, centros de alojamiento/cuarentena y centros/espacios comunitarios⁴⁷.

La plataforma HumVenezuela, a través de sus diagnósticos comunitarios, también pudo recopilar datos sobre la situación del acceso al agua en Venezuela. Según revelaron, entre junio 2021 y agosto 2023 los hogares sin acceso regular al agua pasaron de 69,1% a 74,5%. Esto suma 18,1% que no disponen de acueductos en la zona o por deterioro de infraestructura; 10,6% con fallas moderadas y 45,8% con fallas severas, en las que el servicio se interrumpe todos los días, llega pocos días a la semana o no se recibe nunca.

Ante estas privaciones, de 76,2% a 86% aumentó la proporción de hogares que recurren a fuentes alternativas de agua, la mayoría no seguras, convirtiendo las que antes eran ocasionales en frecuentes, como la ayuda de vecinos, la recolección de aguas de lluvia y el uso de pozos subterráneos, muchos fabricados sin las debidas provisiones de seguridad y salubridad. Sobre las estrategias utilizadas por la población ante las privaciones de agua, encontraron que 49,1% reutilizaban el agua, 33,4% racionaban el líquido, 12,5% bebían agua no segura y 9% acudían a tomas improvisadas.

En el caso del Distrito Capital, donde existe el racionamiento de agua, 50,8% obtenían agua por ayuda de los vecinos; 21n6% recolectaban agua de lluvia; 1,3% usaban pozos subterráneos; 15,2%

47 OCAH: Plan de Respuesta Humanitaria: Agua, saneamiento e higiene [en línea] <<https://humanitarianaction.info/plan/1135/ge/6867>> Consulta del 15.01.24.

acudían a tomas públicas; 8,1% compraban botellones; 8,1% compraban camiones cisternas, y 6,3% acudían a un río o manantial.

HUM Venezuela también detalló la situación de contaminación del agua que sale por las tuberías. Entre junio 2021 y agosto 2023, aumentó de 74% a 98,5% el porcentaje de hogares que indican haber encontrado señales de contaminación. Los reportes mostraron mayores niveles de agua descompuesta por señales de olor, de 14,8% a 51,3%; y sabor, de 13,3% a 22,9%. El estado con mayor contaminación por color fue Amazonas (72%); el de mayor contaminación por olor fue el Distrito Capital (80,7%).

Se mantuvieron cerca de 40% las señales de contaminación por color. 27% de los hogares no tenían acceso a ningún método de purificación del agua, y los que podían acceder a estos métodos redujeron el uso de la ebullición o hervir el agua, de 52,9% a 49,8 y la cloración de 13,5% a 11,9%. El filtrado siguió siendo el método utilizado en 34% de los hogares⁴⁸.

Según los cálculos de Cedice, para el acceso al agua potable 41% tenían suministro bajo cronograma de racionamiento de forma irregular, 35% ausencia de suministro por más de una semana y 21% ausencia de suministro durante 15 días.

En un estudio realizado a nivel nacional, el Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP) encontró que la insatisfacción por el servicio de agua potable se ubicaba en 64,9%. Al analizar por ciudades, Porlamar (84,8%), Punto Fijo (80,9%) y Barcelona (76,2%) continuaron liderando los altos niveles de malestar ciudadano por el servicio de agua potable que reciben a través de las redes de distribución. Apenas 23% de los consultados afirmó tener acceso continuo al agua potable. En contraste, 4,9% declaró sencillamente no contar con ningún tipo de suministro en la actualidad: prácticamente uno

48 HumVenezuela: Diagnósticos Comunitarios. Agosto 2023 [en línea]

<<https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2023/10/HumVenezuela-Diagnosticos-comunitarios-Agosto-2023-2.pdf>> Consulta del 11.01.24

de cada 20 ciudadanos. Entre otras frecuencias de recepción, 22,6% de los consultados se encuentran en un esquema donde el suministro de agua está disponible entre dos y tres días a la semana. Asimismo, 8,2% cuenta con el servicio una vez cada siete días y 8,4% recibe el recurso una vez al mes⁴⁹.

Además de las denuncias sobre las interrupciones del servicio, también hubo señalamientos sobre la calidad del líquido. José Norberto Bausson, exvicepresidente de operación y mantenimiento de Hidrocapital, señaló que Venezuela estaba incumpliendo los estándares internacionales sobre entrega de agua al público: “[...] es lamentable la calidad del agua que se está entregando a través de las tuberías”, advirtiendo que estas traían enfermedades⁵⁰.

En abril Jesús Armas, director general de Monitor Ciudad, divulgó –con base en un estudio realizado entre los habitantes de Libertador, Sucre y Chacao– que los residentes de estos municipios invertían en promedio \$27 semanales, entre el pago de camiones cisternas y botellones, lo equivalente a más de cinco salarios mínimos⁵¹.

Durante el período se mantuvo la discusión sobre el proyecto de Ley Orgánica de Aguas. El titular del Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas (MinAguas), Rodolfo Marco Torres, sostuvo un encuentro el 7 de junio con el presidente y miembros de la Comisión de Administración y Servicios de la

49 OBSERVATORIO VENEZOLANO DE SERVICIOS PÚBLICOS (OVSP): Servicio de agua potable fue valorado negativamente por 64,9% de usuarios en 12 ciudades del país [en línea] <<https://www.observatoriovsp.org/servicio-de-agua-potable-fue-valorado-negativamente-por-649-de-usuarios-en-12-ciudades-del-pais/>> Consulta del 03.01.24.

50 Unión Radio: Exvicepresidente de Hidrocapital denuncia que agua fuera de norma impacta a casi 30 millones de habitantes en Venezuela [en línea] <<https://mundour.com/2023/03/07/ex-vicepresidente-hidricapital-agua-fuera-norma-30-millones/>> Consulta del 14.01.24.

51 Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (CEDICE): Caraqueños gastan más de cinco salarios mínimos para paliar escasez de agua [en línea] <<https://construyenpais.com/caraquenos-gastan-mas-de-cinco-salarios-minimos-para-paliar-escasez-de-agua/>> Consulta del 11.01.24.

AN, con el objetivo de continuar la conversación sobre la normativa.

El presidente de la Comisión de Administración y Servicios, diputado Pedro Carreño, explicó que la ley busca empoderar al Poder Popular, consolidar la soberanía de las aguas y reimpulsarla como mecanismo de respuestas al pueblo. Asimismo, destacó que el proyecto

“[...] fortalecerá los instrumentos formativos para garantizar su uso consciente, establecer la obligatoriedad de campañas de concientización en los medios de comunicación y afianzar las medidas de desarrollo de las tecnologías apropiadas para crear avances importantes”⁵².

Tres meses antes el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, había solicitado acelerar la discusión del proyecto⁵³. El 15.08.23 el Grupo Orinoco divulgó un comunicado cuestionando el proyecto:

“Propone la creación de un complejo entramado institucional entre las autoridades del poder central, los poderes territoriales y diversas instancias del poder popular, que no ha sido puesto en práctica con éxito en ningún otro país”.

Además, argumentaron que la aprobación de la ley dificultaría la obtención de inversiones y que no respondía a los impactos predecibles del cambio climático en Venezuela. Propusieron *“[...] hacer de inmediato los ajustes que sean necesarios al marco jurídico aprobado en 2001 y 2007 con el objetivo de mejorar la seguridad hídrica del país”⁵⁴.*

52 Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV): Debaten Proyecto de Ley Orgánica de Aguas [en línea] <<http://www.psuw.org.ve/temas/noticias/debaten-proyecto-ley-organica-aguas/>> Consulta del 10.01.24.

53 YVKE Mundial: Piden acelerar debate sobre Proyecto de Ley Orgánica de Aguas [en línea] <<http://radiomundial.com.ve/piden-acelerar-debate-sobre-el-proyecto-de-ley-organica-de-aguas/>> Consulta del 09.01.24.

54 Grupo Orinoco: Pronunciamiento ante la inconveniencia de aprobar una nueva Ley de Aguas [en línea] <<https://www.aveaguagwp.org/l/pronunciamiento-ante-la-inconveniencia-de-aprobar-una-nueva-ley-de-aguas/>> Consulta del 03.01.24.

Por su parte el Grupo Interdisciplinario Emergencia Humanitaria Compleja de Agua (GIEHC-Agua) alertó que el proyecto no se fundamentaba en el paradigma de los derechos humanos, ignoraba los estándares internacionales en la materia y excluía a diferentes sectores en el ámbito de su aplicación. Al respecto,

“[...] recomienda alejar el derecho al agua y al saneamiento del debate populista y polarizante. Es necesario un debate técnico y menos ideologizado a los fines de garantizar este derecho a toda la población”⁵⁵.

Servicio eléctrico

El clúster del Plan de Respuesta Humanitaria de OCHA estableció que para los ítems “Alojamiento, energía y enseres” había dos millones de personas con necesidades humanitarias y una población meta de 345 mil personas, de las cuales han atendido a casi 20 mil. Entre los objetivos definidos se encuentra asistir con construcción, ampliación, rehabilitación o mejora, y acceso a personas que se benefician de espacios que proveen servicios esenciales y alojamiento seguro y digno a la población meta; asistir con mejoras en el acceso a energía en comunidades, espacios y centros comunitarios o instituciones que proveen servicios a la población meta, y apoyar a la población meta mejorando su acceso a enseres básicos y dotando espacios e instituciones que proveen servicios esenciales, incluyendo centros educativos, espacios seguros, Espacios de Alojamiento Temporal (EAT) y otras instituciones, respondiendo a las necesidades diferenciadas identificadas en atención a su género, edad y diversidad⁵⁶.

Para diciembre, el Observatorio de Gasto Público de Cedice estimó que, según la percepción sobre el suministro de servicios básicos, 55% de las personas poseen interrupciones del servicio

55 PROVEA: Informe Especial: Derecho al agua y al saneamiento [en línea] <<https://Provea.org/publicaciones/derecho-al-agua-y-al-saneamiento-informe-especial/>> Consulta del 03.01.24.

56 OCAH: Plan de Respuesta Humanitaria: Alojamiento, energía y enseres [en línea] <<https://humanitarianaction.info/plan/1135/ge/6866>> Consulta del 05.01.24.

de energía eléctrica por más de una hora al día⁵⁷. Según el volumen de denuncias, los estados con peor suministro de electricidad serían Zulia, Lara y Falcón, mientras que los peores para el servicio de agua serían Zulia, Distrito Capital, Miranda y Nueva Esparta. En el indicador “*Kilómetros a transitar para recolectar agua no potabilizada*” los tres estados con mayor cantidad son Guárico y Falcón (3,55 km) y Portuguesa (3,45 km). Por su parte en el dato “Horas sin suministro eléctrico al día” los tres primeros lugares son para Mérida (16,96 horas), Zulia (16,08 horas) y Falcón (14,84 horas). Además, establecieron una inflación interanual de 302,26% para el sector servicios públicos y 162,07% para el sector transporte⁵⁸. Según Cedice, para mejorar y optimizar servicios básicos en Venezuela se requieren \$17.670 millones de dólares en el corto y el mediano plazo. Inversión que debe hacerse en electricidad, agua, transporte y telecomunicaciones⁵⁹.

Respecto a la energía eléctrica, el OVSP reveló que 76,6% de los consultados evaluó de forma negativa la calidad del servicio eléctrico que recibe en sus hogares. Sobre la frecuencia de las interrupciones, 54,7% dijo sufrir fallas eléctricas a diario, y 7,8% de usuarios expresaron que las fallas en el servicio dañan sus aparatos eléctricos⁶⁰. Sobre la conexión fija a internet, el OVSP cuantificó en 53% los hogares que tienen ese servicio. San Cristóbal (estado Táchira) consolidó el primer lugar con 68,5%

57 CEDICE: Se necesitan \$17.670 millones para mejorar servicios públicos [en línea] <<https://construyenpais.com/cedice-se-necesitan-17-670-millones-para-mejorar-servicios-publicos/>> Consulta del 20.01.24.

58 Ídem: Calidad de vida en Venezuela. Servicios básicos y poder adquisitivo. Diciembre 2023 [en línea] <<https://cedice.org.ve/observatoriogp/portfolio-items/calidad-de-vida-en-venezuela-servicios-basicos-y-poder-adquisitivo/>> Consulta del 18.01.24.

59 Ídem: Se necesitan \$17.670 millones para mejorar servicios públicos [en línea] <<https://construyenpais.com/cedice-se-necesitan-17-670-millones-para-mejorar-servicios-publicos/>> Consulta del 20.01.24.

60 OBSERVATORIO VENEZOLANO DE SERVICIOS PÚBLICOS (OVSP): Nuevos datos del OVSP: 76,7% de encuestados en 12 ciudades percibió negativamente la calidad del servicio eléctrico [en línea] <<https://www.observatorioovsp.org/nuevos-datos-del-ovsp-767-de-encuestados-en-12-ciudades-percibio-negativamente-la-calidad-del-servicio-electrico/>> Consulta del 15.01.24.

de hogares con acceso a internet, seguido muy de cerca por Maracaibo (Zulia) con 63,2%. En contraste, Porlamar (Nueva Esparta) se mantiene muy rezagada en este aspecto, con apenas 33,4% de abonados residenciales a este servicio. 46,9% criticó las intermitencias en el servicio y 32% la velocidad de navegación, en ocasiones muy lenta⁶¹.

Sobre el servicio de energía eléctrica, durante 2023 se realizaron diferentes ajustes de las tarifas. Sin embargo, una fuente consultada por un reportaje periodístico asegura que *“más de 50% de los puntos de consumo eléctrico en Venezuela carece de medidores y muchos de ellos están obsoletos o dañados”*.

La Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) alega que no puede reparar o reponer los equipos existentes ni instalar medidores donde no los hay, debido a la falta de recursos económicos. Cada medidor nuevo cuesta entre 1.500 y 2.000 dólares. Por la ausencia de los medidores, Corpoelec aplica una tarifa prorrateada, la cual refleja mucho menos del consumo real. Y a pesar de esto, debido a los retrocesos del poder adquisitivo, muchas familias no están en condiciones de cancelarla.

Según el reporte, la estatal eléctrica deja de facturar más de 40% de la energía que distribuye. Otra situación adversa es la falta de personal técnico calificado como consecuencia de la renuncia de más de 12.000 trabajadores, quienes desde 2012 se fueron del país o han preferido dedicarse a la economía informal debido a los bajos sueldos. Desde 2018 Corpoelec ha recurrido a contratar personal externo; sin embargo, en el caso de los medidores habría reticencia de los contratistas porque Corpoelec no les paga a tiempo por el servicio prestado⁶².

61 OVSP: Acceso al internet fijo aumenta por oferta privada, pero persisten fallas en el servicio [en línea] <<https://www.observatorioovsp.org/ovsp-acceso-al-internet-fijo-aumenta-por-oferta-privada-pero-persisten-fallas-en-el-servicio/>> Consulta del 14.01.24.

62 Hispano Post: Alza de tarifas eléctricas en Venezuela no resuelve problema de cobranzas ni la falta de medidores [en línea] <<https://hispanopost.com/alza-de-tarifas-electricas-en-venezuela-no-resuelve-problema-de-cobranzas-ni-la-falta-de-medidores/>> Consulta del 11.01.24.

Según la estadística compilada por el Comité de Afectados por Apagones, el país registró en 2022 al menos 233.298 interrupciones de este servicio, cuando en 2021 se computaron unas 190.006 fallas eléctricas. El estado con más cortes de electricidad el año pasado fue Zulia, con 37.155 fallas; seguido de Táchira con 20.884, Carabobo con 18.900, Mérida con 18.336 y Miranda con 15.877 interrupciones de este servicio. Por otra parte, las regiones con menos fallas en 2022 fueron La Guaira con 3.131 y Distrito Capital, donde se reportaron al menos 3.494 cortes eléctricos⁶³.

Desechos sólidos

En los datos recopilados por HumVenezuela, para el tema de la recolección de desechos sólidos encontraron que 24% de los hogares carecían de aseo urbano; y las fallas severas del servicio, para los hogares que lo tienen, aumentaron de 24,9% a 27,5% entre marzo de 2022 y agosto de 2023. Los estados con mayores reportes de no disponibilidad del servicio de aseo urbano fueron Yaracuy (49,8%), Falcón (41,2%) y Monagas (40,2%). Por su parte los estados que reportaron mayor cantidad de fallas severas en el servicio de aseo urbano fueron Anzoátegui (51,7%), Aragua (46,6%) y Trujillo (35,6%)⁶⁴.

El OVSP también generó estudios propios para conocer el funcionamiento de este servicio. En un sondeo realizado en noviembre en 12 ciudades del país encontraron que 66,8% evaluó positivamente el servicio de aseo urbano, mientras que 32,2% lo consideró negativo. Las ciudades con mayor satisfacción reportada fueron en orden Mérida, Valencia y San Cristóbal. En contraste, las urbes con porcentajes de percepción negativa más elevados resultaron ser Maracaibo, San Fernando de Apure y Barquisimeto. En Caracas la frecuencia

63 Banca y Negocios: Fallas eléctricas en Venezuela aumentaron 22% en 2022, según el Comité de Afectados por Apagones [en línea] <<https://www.bancaynegocios.com/fallas-electricas-en-venezuela-aumentaron-22-en-2022-segun-el-comite-de-afectados-por-apagones/>> Consulta del 10.01.24.

64 HumVenezuela: Op. cit.

predominante es diaria mientras que en el resto de las ciudades prevalece la recolección de “al menos una vez por semana”⁶⁵.

Gas doméstico

Para el servicio de gas doméstico el OVSP detectó que continúa siendo el método de cocción más utilizado en los hogares en las 12 ciudades evaluadas. 95% de los encuestados en noviembre afirmaron cocinar con gas. Este porcentaje apenas varió con respecto al estudio de marzo, cuando se registró 94,8%. No obstante, en la mitad de los hogares manifestaron utilizar métodos alternativos de cocción como respaldo. Las principales alternativas empleadas son las cocinas eléctricas (75,2%) y la leña (20,9%). Respecto a las modalidades de acceso, el uso de bombonas individuales se mantiene como la más extendida, con 76,9% a nivel nacional. Le siguen quienes tienen conexión directa a la red de gas (16,78%) y los que acceden a través de cilindros comunes en edificios y locales comerciales (6,09%). De los consultados, 37,7% recibe el suministro de gas una vez al mes, frecuencia que se ha mantenido similar desde marzo. En este indicador destaca que en Valencia (57,6%) y San Cristóbal (52,1%) los encuestados reciben el cilindro una vez cada tres meses o más⁶⁶.

Gastos soportables

Según el indicador “*gastos soportables*”, para que la carga del pago por concepto de vivienda resulte soportable este no debe exceder de 30% del ingreso familiar. El marco legal de alquileres en Venezuela está regido por tres leyes: la primera es la Ley para la Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda, que aplica para la parte residencial; después está

65 OVSP: Acceso y valoración del servicio de aseo urbano en Venezuela para finales de 2023 [en línea] <<https://www.observatorioovsp.org/ovsp-acceso-y-valoracion-del-servicio-de-aseo-urbano-en-venezuela-para-finales-de-2023/>> Consulta del 02.01.24.

66 Ídem: El gas doméstico sigue siendo el método de cocción predominante en 12 ciudades de Venezuela [en línea] <<https://www.observatorioovsp.org/ovsp-el-gas-domestico-sigue-siendo-el-metodo-de-coccion-predominante-en-12-ciudades-de-venezuela/>> Consulta del 02.01.24.

la Ley de Arrendamiento para Uso Comercial, que aplica a locales, y la tercera es la Ley de Arrendamientos Inmobiliarios, que aplica a galpones, oficinas y depósitos. Sobre la primera opción se informó que los niveles de salarios promedios vigentes en el país, tanto en la administración pública como en el área privada, le impiden a buena parte de la población optar por el alquiler de una vivienda o incluso una habitación. La decisión en ocasiones implica meses de ahorro y austeridad para reunir las sumas requeridas⁶⁷.

Según un reportaje de Tal Cual:

“En el caso de Caracas, los alquileres de apartamentos o anexos parten desde los \$250. Al aplicarse los tres meses de depósito de garantía y los seis meses de adelanto, son en total nueve meses de pago. Esto significa que el inquilino debe desembolsar \$2.250. Si la vivienda se consiguió a través de un asesor o de una inmobiliaria, son \$250 adicionales. Además, debe pagar unos \$30 por el trámite administrativo de la firma. En total, el monto puede llegar a \$2.530 para garantizar un año de contrato”⁶⁸.

Para expertos del sector inmobiliario existe una sobreoferta en el mercado secundario, como consecuencia de la crisis migratoria venezolana. Expresó Aquiles Martini que:

“Esto también condiciona la construcción de nuevas viviendas, cuyos precios de construcción son superiores a los de adquisición de un inmueble en el mercado secundario, lo que resulta en un enorme impedimento para inversionistas”⁶⁹.

67 El Diario: El dilatado proceso de alquilar una vivienda en Venezuela [en línea]

<<https://eldiario.com/2023/02/24/alquilar-una-vivienda-en-venezuela/>> Consulta del 06.01.24.

68 Tal Cual: ¿Por qué los alquileres residenciales en Venezuela son tan costosos? [en línea]

<<https://talcualdigital.com/por-que-los-alquileres-residenciales-en-venezuela-son-tan-costosos/>> Consulta del 07.01.24.

69 Banca y Negocios: Exclusiva | Sector inmobiliario en total paralización: 3 claves para entender el descenso [en línea] <<https://www.bancaynegocios.com/sector-inmobiliario-3-claves-descenso/>> Consulta del 09.01.24.

Marco Azuaje, presidente de la Cámara Inmobiliaria del estado Lara, señaló que los inmuebles del llamado mercado secundario son la única opción que tienen los venezolanos para acceder a una vivienda porque “*resulta más económico*”. Indicó que un metro cuadrado de construcción residencial puede oscilar entre los 1.200 y 1.300 dólares en obra gris, mientras que en el mercado secundario el metro cuadrado se consigue desde los 350 dólares, dependiendo de la ubicación y condiciones de infraestructura⁷⁰. No obstante, el precio de remodelar una vivienda adquirida en el mercado secundario también es inaccesible para los salarios venezolanos.

Cuadro 3:
Venezuela 2022-2023: Evolución del costo estimado de remodelaciones por meses

Mes	Costo de remodelación (\$/m2)
Noviembre 2022	1.338,20
Diciembre 2022	1.263,91
Enero 2023	1.331,75
Febrero 2023	1.352,41
Marzo 2023	1.453,05
Abril 2023	1.490,05
Mayo 2023	1.428,03
Junio 2023	1.517,64
Julio 2023	1.441,50
Agosto 2023	1.447,57
Septiembre 2023	1.450,07
Octubre 2023	1.530
Noviembre 2023	1.538,08

Fuente: Boletín Analítico para el Sector Construcción DataLaing, diciembre 2023⁷¹

⁷⁰ La Prensa de Lara: Venezolanos con pocas opciones para adquirir una vivienda propia [en línea] <<https://www.laprensalarara.com.ve/nota/59466/2023/04/venezolanos-con-pocas-opciones-para-adquirir-una-vivienda-propia>> Consulta del 15.01.24.

⁷¹ DataLaing: Boletín Analítico para el Sector Construcción, Diciembre 2023 [en línea] <https://datalaing.com/site/wp-content/uploads/2024/01/Boletin-Analitico-DataLaing-NOV-33_23.pdf> Consulta del 07.11.23.

Condiciones de habitabilidad

Un estudio realizado en 2021, pero publicado en línea en julio de 2023, nos ofrece datos sobre las condiciones de habitabilidad de la GMVV. Se trata de la tesis de maestría *“La Vivienda Adecuada de la Gran Misión Vivienda Venezuela y su impacto en el Desarrollo Humano. Una mirada desde la percepción de los beneficiarios del urbanismo Simón Bolívar, de Ciudad Tiuna, Caracas”*, elaborada por Lizbeth Joanna Domínguez Sanabria.

En sus conclusiones establece:

“La vivienda es representada por los habitantes del urbanismo como el espacio que les garantiza la seguridad física y les proporciona un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y otros riesgos para la salud y peligros estructurales, lo que les permite una base suficientemente adecuada para desarrollar sus proyectos de vida”.

Agrega que, debido a los subsidios y créditos de la GMVV, el costo de adquisición de los apartamentos no superó 30% de los ingresos de los habitantes, con lo que este indicador se habría cumplido. Así:

“[...] los servicios domésticos esenciales como luz, agua, gas, recolección de basura y drenaje sanitario se encuentran accesibles en cantidad suficiente y con la calidad mínima requerida por todos los hogares del urbanismo”;

señalando que las autoridades habrían entregado enseres básicos como neveras y cocinas a los beneficiarios. Destaca las formas organizativas asumidas por la comunidad:

“Los habitantes se organizan en formas muy diferentes en contraste a las tradicionales figuras de condominio que normalmente suelen encargarse del mantenimiento de los edificios, emergieron formas de organización espontáneas y voluntarias (están los Consejos Comunales: encargados de todos los proyectos sociales del edificio; y los Comités Multifamiliares divididos en diferentes áreas tales como: alimentación, electricidad, agua, cultura o deporte)”.

Curiosamente, más adelante afirma: *“En el urbanismo los vecinos no se conocen entre sí”*. A pesar de que la autora no oculta su simpatía por el gobierno venezolano, advierte sobre algunas limitaciones encontradas en el estudio: *“El 43,7% de los hogares residen en viviendas inadecuadas multidimensionales”*.

Estas carencias se resumen en:

- Hogares en situación de hacinamiento: *“Un poco más del 10% de los hogares sufren de hacinamiento, debido a que las áreas de la vivienda no son suficientemente amplias y delimitadas para facilitar el aislamiento y la privacidad de sus miembros”*.
- No adecuación para discapacidad: *“El diseño y materialidad de la vivienda no considera las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados. El 12% de los hogares entrevistados que tienen entre sus miembros a personas con discapacidad y adultos mayores, no disponen de acceso a los edificios acondicionado para personas con discapacidad y adultos mayores”*.
- Deficiencias en transporte público: *“Dificultan la movilidad de las personas, por lo que existe una reducción importante en la accesibilidad de bienes, servicios y oportunidades laborales. En consecuencia, esta situación es la que más afecta el bienestar de las personas que residen en el urbanismo y reduce con mayor intensidad la calidad de adecuada de la vivienda”*.
- La convivencia. Aunque la autora no lo expresa claramente, sugiere que hay situaciones entre los habitantes que se deciden de acuerdo a su alineación ideológica. Citamos: *“Se divisa una percepción política del sistema de convivencia, donde prepondera la calificación política para justificar el quebrantamiento o la aplicación efectiva de las normas de convivencia y las ordenanzas municipales”*.
- Temores en la expresión libre. Citamos: *“No existe confianza por parte del 38% de los hogares del urbanismo de que se pueda ejercer libremente la libertad de expresión y opinión. Esto puede deberse a que el urbanismo mantiene una convivencia activa con el fuerte militar y es posible que en el marco de la polarización política que vive el país desde hace muchos años, la idea de control que sugiere la ubicación, los*

haga sentirse cohibidos a expresarse” . Sin embargo, la conclusión que extrae la analista es positiva: “Este hecho también habla bien del sistema de adjudicación, en la medida en que este no ha excluido a las personas debido a su posición política”⁷².

En febrero se anunció, por parte del Minvih, el inicio del Sistema de Atención Integral para Afectaciones del Hábitat y la Vivienda. Al respecto el ministro Villarroel describió que este plan de atención consta de seis fases: Determinación de las Zonas de Riesgo; Evaluación Ordenada y Gradual para categorizar las viviendas afectadas por Destrucción Total, Afectación Grave, Afectación Leve y determinar la Zona de Riesgo o Vulnerabilidad; Rehabilitación de las Zonas de Riesgo; Activación de Refugios Dignos; Movilización y Transporte del Personal y la Atención de las Familias que quedaron en los Refugios y de las familias que están en la Zonas Afectadas. Enfatizó que dicha metodología posee su Sistema de Reporte y que debe articularse con todos los Órganos Estatales de Vivienda⁷³.

En otra información, Villarroel indicó que a partir de 2024 se iniciará la entrega de financiamientos para la ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo en los urbanismos. Para ello propuso la creación de las Brigadas Comunitarias de Mantenimiento. Asimismo, comentó que se activará el Fondo de Mantenimiento Preventivo y Consciente de los urbanismos de la GMVV, *“para que los viviendas venezolanos cuenten con los recursos económicos para invertir en la optimización de los servicios públicos”⁷⁴.*

72 Lizbeth Joanna Domínguez Sanabria: La Vivienda Adecuada de la Gran Misión Vivienda Venezuela y su impacto en el Desarrollo Humano. Una mirada desde la percepción de los beneficiarios del urbanismo Simón Bolívar, de Ciudad Tiuna, Caracas [en línea] <<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19744/2/TFLACSO-2021LJDS.pdf>> Consulta del 20.01.24.

73 MINVIH: Anuncian instalación del Sistema de Atención Integral para Afectaciones del Hábitat y La Vivienda en Táchira [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=9139>> Consulta del 19.01.24.

74 Ídem: Ministro Villarroel orienta nuevas metodologías para la edificación de viviendas en Apure [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=8936>> Consulta del 16.01.24.

Meses después agregó:

“De la mano de los Comités Multifamiliares de Gestión (CMG), la GMVV está lista para activar el Plan de Mantenimiento de sus urbanismos con más de 5 años de edificados a lo largo y ancho de todo el territorio nacional”.

Asimismo indicó que las Direcciones Ministeriales de cada entidad deberán presentar cada año el Plan de Mantenimiento de los Urbanismos y promover su mantenimiento progresivo y preventivo. *“Los planes que se entreguen a final de año tendrán prioridad a través del Credi Hábitat”*, precisó. El funcionario explicó que para el éxito del plan se procederá a la activación de las Brigadas Comunitarias de Mantenimiento (BriCoMas)⁷⁵.

La AN divulgó que continúa el proceso de promoción de la Ley de Convivencia Ciudadana en Urbanismos de la GMVV. Algunos de los temas que se abordan en las jornadas, para ser regularizados en el proyecto de ley, son:

“[...] el consumo de alcohol, la ropa tendida en las ventanas, música con alto volumen, vigencia y registro de los CMG, fondo económico social, el manejo de los desechos sólidos, el mantenimiento de los espacios comunes, y los locales socioproductivos”.

Este proyecto consta de 84 artículos sobre los deberes, derechos e infracciones, que surgieron en el seno de las asambleas de ciudadanas y ciudadanos en estos urbanismos y que busca ser un instrumento para la paz y la sana convivencia⁷⁶. No obstante, este proyecto de ley no es de acceso público ni se encuentra publicado en el sitio web de la AN.

⁷⁵ Ídem: GMVV activa el Plan de Mantenimiento de urbanismos [en línea]

<<https://www.minhvi.gob.ve/?p=12170>> Consulta del 23.01.24.

⁷⁶ AN: AN y Poder Popular debaten Ley de Convivencia Ciudadana en urbanismos de la GMVV [en línea] <<https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/an-y-poder-popular-debaten-ley-de-convivencia-ciudadana-en-urbanismos-de-la-gmvv>> Consulta del 15.01.24.

Asequibilidad de la vivienda

Dentro de la dimensión “asequibilidad”, uno de los indicadores estudiados es la participación comunitaria en los procesos de vivienda y hábitat. El 05.05.23 Nicolás Maduro informó que 70% de las viviendas que se estarían construyendo en el país estaban siendo levantadas por el llamado Poder Popular⁷⁷. No obstante, la ausencia de un informe de gestión del Ministerio del Poder Popular de las Comunas y los Movimientos Sociales (MPComunas) impide detallar esa cifra. Empero, el arqueo hemerográfico detectó piezas sueltas de información sobre la participación de los beneficiarios en el proceso. En enero, el ministro Villarroel afirmó:

“Tenemos en todo el país Asambleas de Viviendo Venezolanos (AVV), que se entregan en cuerpo y alma y han sido la fórmula para mantener la GMVV, de la mano de autoconstrucción”.

Seguidamente agregó que facilitarían materiales de construcción a diez diferentes AVV para iniciar los procesos de edificación de inmuebles. Además, que cerca de 22 mil viviendas en Venezuela no han sido finalizadas debido a defectos de construcción⁷⁸.

En abril se divulgó que en el marco de los 12 años de creación de la GMVV se había realizado una “*Jornada Nacional para la Planificación de la Nueva Forma de Supervisión Territorial del Hábitat*” en la que se formaron inspectores populares con “[...] la tarea de velar para que se efectúe la construcción de nuevos hogares que implica el estudio de planos y suelos, el manejo de los recursos y la remuneración de la mano de obra”.

77 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES (MPComunas): Poder Popular construye 70% de viviendas en el país [en línea] <<https://www.comunas.gob.ve/2023/05/05/presidente-maduro-4/>> Consulta del 25.01.24.

78 MINVIH: Ministro Villarroel: “Tenemos en todo el país Asambleas de Viviendo Venezolanos que se entregan en cuerpo y alma” [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=6940>> Consulta del 15.01.24.

El ministro expresó:

“Estamos activando en todo el territorio nacional a estos inspectores territoriales para que efectúen la supervisión del avance constructivo de las obras a ejecutar por la GMVV a lo largo de todo el país”⁷⁹.

Otra actividad similar fue el *“Encuentro de Abanderamiento de los Comunicadores y las Comunicadoras del sector Hábitat y Vivienda”*, con el objetivo de profundizar la edificación de nuevos hogares y la promoción de asambleas ciudadanas para fortalecer la autoconstrucción⁸⁰.

El 11.11.23 trascendió que se avanzaba en el Proyecto de Reforma de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat que permitiría a los trabajadores la adquisición de una casa. El diputado Rigel Sergent presentó el informe sobre el estudio de 30 artículos a reformar, que surgieron de las jornadas de consulta pública en todos los estados del país, donde supuestamente participaron cerca de 10 mil trabajadores del sector público y privado. Sergent resaltó que algunas de las propuestas novedosas de esta reforma son las alianzas estratégicas de las cajas de ahorro *“[...] que se incorporan para obtener recursos financieros adicionales destinados a proyectos habitacionales y adquisición de viviendas en beneficio de los trabajadores”⁸¹.*

79 Ídem: GMVV celebra Aniversario con Jornada Nacional para la Planificación de la Supervisión Territorial del Hábitat [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=8615>> Consulta del 14.01.24.

80 Ídem: Realizan encuentro de Abanderamiento de los Comunicadores y las Comunicadoras del sector Hábitat y Vivienda [en línea] <<https://www.minhvi.gob.ve/?p=8205>> Consulta del 13.01.24.

81 AN: Comisión especial presenta avances del Proyecto de Ley de Vivienda a autoridades del área [en línea] <<https://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/comision-especial-presenta-avances-del-proyecto-de-ley-de-vivienda-a-autoridades-del-area>>. Consulta del 11.01.24.

Ubicación

Según los estándares internacionales sobre el derecho a la vivienda digna, entre los requisitos para garantizar una adecuada ubicación se incluye el acceso a fuentes de empleo y servicios de educación, salud y transporte. Por primera vez tenemos un dato sobre la situación del transporte público vinculado al lugar de asentamiento de las viviendas, recopilado por la plataforma HumVenezuela. Los hogares sin acceso a un servicio de transporte público ascendieron de 17,1% a 28,1%, entre marzo de 2022 y agosto de 2023.

Las fallas severas por no disponer del servicio –nunca o solo algunos días a la semana o al mes– aumentaron de 9,1% a 21,3%, desplazando las eventuales, que se redujeron de 23,7% a 3,7%. Debido a estas graves deficiencias, 60,6% de los hogares reportó que sus miembros deben caminar frecuentemente para realizar actividades cotidianas. Este indicador, la cantidad de hogares en que los miembros deben caminar ante la ausencia de transporte público, también se vincula con el retroceso del poder adquisitivo, hecho que imposibilita el uso de transportes no masivos (como taxis) por su alto costo, además de la imposibilidad de adquirir un vehículo propio debido al bajo poder adquisitivo de los salarios.

Para agosto, 83,4% de los hogares reportaban que no contaban con un vehículo propio, mientras que 84,6% informaron que no disponían de moto propia. Otro dato de interés es la cantidad de personas que, ante la falta de transporte público, optan por caminar: en 60,6% de los hogares reportaron que sus miembros deben caminar frecuentemente para realizar actividades cotidianas. Entre los estados con más reportes de personas caminando por falta de transporte se encuentran Yaracuy (84%), Falcón (81,5%) y Mérida (77,8%). Los que menos reportaron fueron La Guaira (27,4%), Carabobo (46,6%) y

Nueva Esparta (46,2%)⁸². Datos vinculados fueron recopilados por el Observatorio de Gasto Público de Cedice en un estudio realizado en el área metropolitana de Caracas durante noviembre. En el sondeo realizado a 70 personas encontraron que 58% empleaban entre una y dos horas para trasladarse de su casa al trabajo y viceversa, mientras que 33% utilizaban entre 30 minutos y una hora. Sobre el mecanismo de transporte más utilizado, 41% reportó usar el Metro de Caracas, 30% transporte público, 20% transporte privado y 9% vehículo particular⁸³.

82 HumVenezuela: Diagnósticos Comunitarios. Agosto 2023 [en línea]

<<https://humvenezuela.com/wp-content/uploads/2023/10/HumVenezuela-Diagnosticos-comunitarios-Agosto-2023-2.pdf>> Consulta del 10.01.24.

83 CEDICE: Observatorio de Gasto Público. Monitoreo de servicios, noviembre 2022 [en línea] <https://cedice.org.ve/observatoriogp/wp-content/uploads/2022/12/Noviembre_2022_Monitor_ServiciosPublicos.pdf> Consulta del

15.01.24.

Exigencias y recomendaciones

- Eliminar la asignación de viviendas de interés social a través del llamado “Carnet de la Patria” y de cualquier otro mecanismo de acceso a las políticas de vivienda y hábitat que signifiquen discriminación por razones políticas.
- Hacer de acceso público la Memoria y Cuenta del Minvih y volver a publicar los informes cuatrimestrales del Banco Central de Venezuela (BCV).
- Restituir las competencias de la AN para la aprobación de presupuestos y la contratación de la República a terceros internacionales, supervisando así la ejecución de los convenios internacionales en vivienda.
- Continuar otorgando los títulos de propiedad de las viviendas adjudicadas a través de la GMVV hasta alcanzar el total de sus beneficiarios.
- Investigar y sancionar las violaciones de derechos humanos denunciadas en las manifestaciones de abril y julio de 2017, así como durante 2018, que incluyen desalojos forzosos, allanamientos ilegales, tratos inhumanos, detenciones arbitrarias y robos en viviendas por parte de funcionarios policiales y militares.

Nicolás Maduro aseguró en su Memoria y Cuenta 2023 que su gobierno había construido

500 mil viviendas. Datos de Provea señalan que desde enero a diciembre de 2023 se habrían entregado

3.915 viviendas.



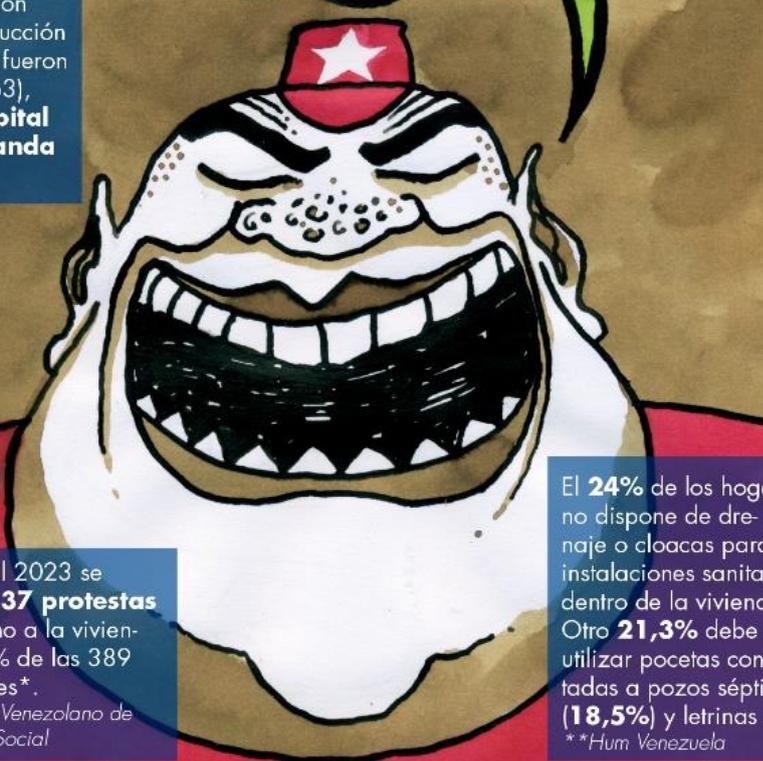
Los estados con mayor construcción de viviendas fueron

Aragua (663), **Distrito Capital** (393) y **Miranda** (297).



En agosto del 2023 se registraron **137 protestas** por el derecho a la vivienda: un 35.2% de las 389 movilizaciones*.

*Observatorio Venezolano de Conflictividad Social



El **24%** de los hogares no dispone de drenaje o cloacas para instalaciones sanitarias dentro de la vivienda. Otro **21,3%** debe utilizar pocetas conectadas a pozos sépticos (**18,5%**) y letrinas ******.

**Hum Venezuela